



CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)

(Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 025/09 del Consejo Superior Universitario)

Proyecto Estrategias para facilitar el ingreso y la permanencia en la educación superior de jóvenes del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

(Dependencia y/o Proyecto)

Sede Caribe

(Facultad y/o Dependencia Administrativa)

1. Número de estudiantes a vincular: uno (1)

2. Requisitos Generales:

(Estos son los requisitos mínimos exigibles, por lo tanto **no pueden ser modificados**)

- Tener la calidad de estudiante activo de un programa de pregrado y/o post grado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener un promedio aritmético Ponderado Acumulado – P.A.P.A igual o superior a 3.5
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.
- Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente.

3. Perfil:

- Ser estudiante activo de un programa de pregrado o posgrado en Física, Ingeniería Física o carreras afines
- En caso de ser estudiante de pregrado debe haber cursado por lo menos cinco semestres de la carrera.
- Disponibilidad para trasladarse a las islas de San Andrés y Providencia en el mes de junio de 2019

4. Actividades a desarrollar:

- Elaborar un documento de estructuración del curso que contenga como mínimo: metodología a utilizar, distribución de temas y subtemas a tratar, porcentaje mínimo de asistencia requerida y bibliografía
- Dictar el módulo de Física Básica en el marco del Curso de Fundamentación en Áreas Básicas 2019 en la Universidad Nacional de Colombia, Sede Caribe, para lo cual deberá desplazarse a las islas de San Andrés y Providencia de acuerdo con lo establecido en el cronograma del curso.
- Diseñar, aplicar y analizar evaluación inicial diagnóstica y la evaluación final de valoración a los participantes del curso

- Elaborar un informe final diagnóstico y evaluativo de los participantes del módulo de Física Básica que incluya la descripción de las actividades realizadas; el análisis de los resultados de las evaluaciones diagnóstica y de valoración y conclusiones y recomendaciones para el mejoramiento de las competencias y/o para ser implementadas en el curso

5. Disponibilidad de tiempo requerida: 20 horas/semana

6. Estímulo económico mensual: Un millón de pesos (\$1.500.000) si es estudiante de pregrado y Dos millones (\$2´000.000) si es estudiante de posgrado

Este estímulo es incompatible con el estímulo económico que se otorga a los monitores (Acuerdo 025/92 del CSU) y con las becas completas, medias becas o cuartos de beca, reconocidas a los becarios (Acuerdos 135/83 y 014/03 del CSU).

7. Duración de la vinculación: Un (1) mes

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

8. Términos para presentación de documentos y selección:

Documentos requeridos

- Carta de expresión de interés en aplicar a la convocatoria
- Reporte Historia académica del SIA
- Carta de recomendación de un profesor
- Fotocopia de carné vigente
- Fotocopia del documento de identidad
- Información de contacto (correo, teléfonos fijos y celulares, dirección de residencia)

9. Lugar de Entrega de Documentos:

- Universidad Nacional de Colombia Sede Caribe. San Luis Freetown # 52-44. (+57 1) 3165000 Ext. 29625. San Andrés isla, Colombia o al email: jljamesc@unal.edu.co

10. Procedimiento y selección:

Documentos	Puntos
Carta de expresión de interés	20 puntos
Carta de recomendación de un profesor	20 puntos
Experiencia pedagógica o docente	20 puntos
P.A.P.A	40 puntos
Total	100 puntos

FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA: 29 de mayo

FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA: 3 de junio a las 4:00 p.m.

FECHA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: 4 de junio

11. Responsable Convocatoria:

JOHANNIE L. JAMES CRUZ

Directora Unidad de docencia y formación, Sede Caribe

Email: jljamesc@unal.edu.co

Extensión: 29625

12. Términos de la publicación de resultados: Los estudiantes que se postulan para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y cédula) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.